Rafael Sánchez López (1 de 1)
Vicesecretario
Fecha Firma: 31/10/2023
HASH: d5cc2a4e190bb1847ffb69bfc28dfb68

Expediente: 3089/2023

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO

Don Rafael Sánchez López, Secretario del Tribunal de tres plazas de administrativo tras la sesión celebrada en fecha 31 de octubre de 2023 anuncia que:

- **Día y Hora**: Conforme con la quinta acta publicada en los lugares preceptivos, la segunda prueba selectiva se realizará: el **JUEVES día 02 de noviembre de 2023**, a las **09:00 horas**
- **Lugar**: Centro Social Polivalente "La Tejuela" (sede servicios sociales municipales), sito en Calle Tejuela número 8.
- Conforme con las bases de selección cuyo tenor literal es el siguiente: *"Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal o bien la realización de un supuesto practico planteado con respuestas cortas o alternativas, relacionado con las funciones propias del puesto a desempeñar y sobre el programa de materias del programa anexo. El tiempo máximo de realización del ejercicio será de tres horas, determinado e informado por el Tribunal al inicio del mismo. Para la realización de este ejercicio podrán utilizarse máquinas de calcular estándar y científicas, que no sean programables ni financieras, así como se permitirá el uso de textos legales no comentados…. Los criterios de corrección, valoración y superación de la misma serán:*
    - *Grado de conocimiento de las materias y adecuación al marco normativo vigente.*
    - *Adecuado desarrollo de los contenidos y correcta estructuración de los mismos.*
    - *Capacidad de síntesis en las respuestas a las cuestiones planteadas.*
    - *Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.*
    - *Adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramatical.*
    - *Grado de calidad en la presentación del ejercicio, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito."*

El **Tribunal de selección ha acordado**:

- **Tres supuestos prácticos. Cada supuesto tendrá varias preguntas**.
- **Duración** de la prueba será de **90 minutos**.
- **Textos normativos:** En el acta quinta de este proceso selectivo, se contiene en su Anexo I las normas que los aspirantes podrán utilizar, el objetivo ha sido que, dado que la normativa es inabarcable, que todos los aspirantes puedan disponer de todos los textos para la realización de este

Cód. Validación: 4TMPJHW65CW23GFL22Q4H9EGF
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ejercicio y por tanto estén en igualdad de condiciones.

- En la Sala de comisiones, **no antes de las 16:00 horas**, se procederá a la apertura que contiene la solapa de los aspirantes con los códigos. En caso de haberse finalizado la corrección, la apertura será a las 16:00, si la corrección se retrasa, el evento de apertura se retrasará hasta su finalización. Los aspirantes deberán esperar fuera del Ayuntamiento hasta que se le comunique que pueden acceder al acto. La asistencia al acto sólo implica que los/as aspirantes comprobarán que el sobre está cerrado y se abrirá en ese momento. Debiendo abandonar la sala posteriormente.

El Tribunal realizará todo lo que esté en sus manos para que el acta que contiene la calificación provisional de la segunda prueba se publique ese mismo día en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica.

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (9:00)

https://www.google.es/maps/place/C.+la+Tejuela,+8,+23680+Alcal%C3%A1+la+Real,+Ja%C3%A9n/@37.4651597,-3.9257701,18z/data=!4m6!3m5!1s0xd6def6ae65230a1:0xcb6dcf7337f4e9c8!8m2!3d37.4650171!4d-3.9252001!16s%2Fg%2F11c1xw24y9?entry=ttu

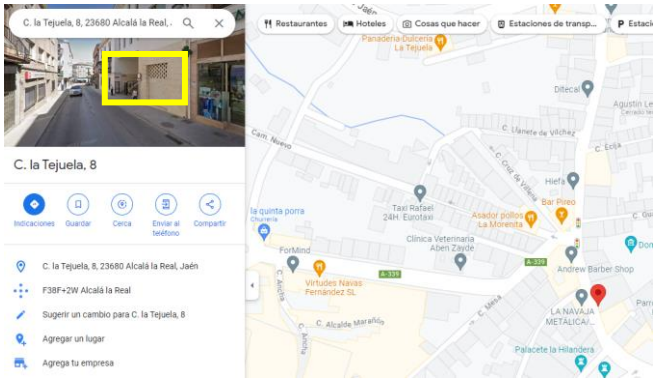

LUGAR DE APERTURA DE LA SOLAPA IDENTIFICATIVA (NO ANTES DE LAS 16:00)

https://www.google.com/maps/place/Ayuntamiento+de+Alcal%C3%A1+la+Real/@37.4632066,-3.9256335,17.82z/data=!4m6!3m5!1s0xd6de46e5e0a0941:0xb8d02dcefffdac1c!8m2!3d37.463541!4d-3.9249849!16s%2Fg%2F1hc26q415?entry=ttu

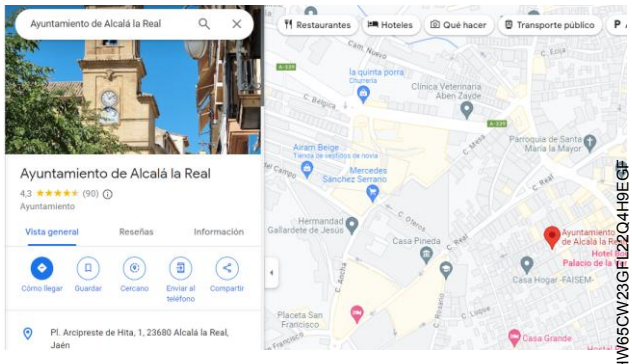

En Alcalá la Real, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rafael Sánchez López

Cód. Validación: 4TMPJHW65CW23GFL22Q4H9EGF
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2